

Código de conducta



SHV ENERGY



Mensaje del Consejo de Administración

Estimados Compañeros,

En SHV Energy acumulamos más de un siglo de éxito como empresa familiar. En la actualidad, continuamos prosperando gracias a nuestra naturaleza innovadora, visión a largo plazo y espíritu emprendedor. Nos comprometemos con nuestros valores ya que sirven de guía para todo lo que hacemos. La seguridad y salud, integridad y sostenibilidad representan nuestro permiso para operar.

En nuestra actividad de trabajo nos enfrentamos a diversos dilemas, que nos obligan a detenernos para reflexionar acerca de la decisión correcta y ética que debemos adoptar. Como es natural, el primer paso consiste en actuar siempre con arreglo a la legislación. No obstante, la legislación no aborda todas las situaciones que podemos encontrarnos. Consideramos importante que compartamos una cultura en la que podamos debatir abiertamente los dilemas y nos ayudemos a encontrar las soluciones correctas.

Nuestro nuevo Código de conducta se fundamenta en nuestros valores. Asimismo, describe los comportamientos que esperamos de nuestros empleados, y de todas aquellas personas que trabajen con nuestra empresa. El Código nos ayudará a tomar las decisiones correctas y actuar con integridad y lealtad.

Todos deseamos que nuestra empresa mantenga su crecimiento e impulso del desarrollo en beneficio de nuestros empleados y accionistas, y que favorezca el bienestar de nuestras comunidades. El cumplimiento del Código resulta fundamental para conseguir este propósito, en la actualidad y en el futuro.

Los animo a que lean nuestro nuevo Código de conducta y lo apliquen con entusiasmo en su trabajo diario.

En representación del Consejo de Administración de SHV Energy

Consejero Delegado



Nuestro Código describe los principios que defendemos.

Explica nuestra manera de actuar y qué medidas adoptamos como empleados y contratistas de SHV Energy para garantizar que los aplicamos los valores de nuestra empresa en nuestro trabajo diario. El Código describe los comportamientos que se esperan de todos nosotros, y somos responsables de comprobar que estamos a la altura de tales comportamientos cada día.

Nuestro Código de conducta estipula la norma de referencia y proporciona una descripción general de alto nivel del comportamiento que se espera de nosotros. Si necesita orientación adicional en relación con situaciones y temas concretos, consulte nuestras políticas, manuales y directivas en SHV Energy Policy House.



¿A quién se dirige el Código de conducta?

Nuestro Código se aplica a todos los empleados y contratistas de SHV Energy en todo el mundo, independientemente del puesto de trabajo o del nivel de antigüedad. Asimismo, aplicamos un Código de conducta para proveedores que se basa en los mismos valores y describe el comportamiento que esperamos de nuestros proveedores.

¿Qué ocurre en caso de incumplimiento del Código de conducta?

Resulta fundamental y conveniente para nuestros intereses que cumplamos nuestro Código de conducta. El éxito y la continuidad de nuestra empresa dependen de que cada uno de nosotros cumpla estas normas y principios.

Con esta premisa, si observáramos cualquier incumplimiento del Código o surgieran preguntas acerca de cómo cumplirlo, abordaremos la situación inmediatamente con la persona correspondiente, nuestro supervisor directo, Recursos Humanos o nuestro Responsable de cumplimiento; o utilizaremos la línea de asistencia Speak Up (consulte más información en “Línea de asistencia Speak Up” más adelante/página 22).

El incumplimiento del código puede dar lugar a medidas disciplinarias, que incluso pueden incluir el despido.



Cumplimiento de las legislaciones y normativas

Cumplimos las legislaciones, normas y regulaciones de los países en los que trabajamos.

Vivir el propósito y los valores de SHV

Nuestro Código de Conducta está basado en el propósito de nuestra empresa “Courage to care for generations to come” y los valores que lo acompañan nos ayudan a garantizar que siempre nos comportamos de acuerdo con ellos. Estos valores son:



Integridad

Valor para mantenernos fieles a nuestros principios



Confianza

Valor para dejar que las personas lideren



Curiosidad

Valor para dar forma al futuro



Inclusividad

Valor para ver lo mejor de cada uno



Pasión

Valor para ir más allá en todo lo que hacemos

La idea principal consiste en hacer lo correcto. Nuestro Código estipula los altos niveles de conducta que se esperan de nosotros en todo momento. En caso de conflicto entre cualquier directriz del Código y la legislación, prevalecerá la legislación. En caso de duda, debemos ponernos en contacto con nuestro supervisor directo, Recursos Humanos, Responsable de cumplimiento o departamento legal.

A group of people are seated at a long table covered with a white tablecloth, dining outdoors. They are positioned under the shade of a large, leafy tree. Several white paper lanterns are strung from the tree's branches, hanging over the table. The scene is set in a grassy field with a soft, golden light, suggesting late afternoon or early evening. The people are engaged in conversation and eating.

Realizamos la actividad de negocio ...



de una manera segura



con integridad



**cuidando de las
personas y el medio
ambiente**



**Realizamos la actividad
de negocio de una
manera segura**



Seguridad y salud

Tenemos derecho a esperar que SHV Energy actúe concediendo la máxima prioridad a la seguridad y salud; nuestro negocio se basa en esta premisa. La seguridad y salud de nuestros compañeros, socios empresariales y de las comunidades en las que trabajamos representan nuestra principal prioridad. Todos los profesionales que trabajan para SHV Energy tienen derecho a regresar a sus hogares al final de la jornada de trabajo sin haber sufrido o experimentado ningún daño.

« Nada es tan urgente o importante como para que no podamos tomarnos el tiempo necesario para hacerlo de manera segura »

Como empleados, cada uno de nosotros compartimos la responsabilidad de garantizar que nuestra empresa actúe de una manera segura y saludable. Dedicamos nuestros esfuerzos a garantizar que esto se refleje en el 100% de nuestro comportamiento durante el 100% del tiempo. Un comportamiento que conceda la máxima prioridad a la seguridad y salud integrará estas consideraciones de forma automática en todas nuestras actividades y orientará nuestro trabajo diario.

La protección de nuestra seguridad y salud comienza con el cumplimiento de las siguientes normas:

- › No toleraremos que se trabaje bajo los efectos de fármacos o alcohol. Desempeñaremos nuestros trabajos sin consumir cualquier sustancia que pueda afectar a nuestro desempeño laboral.
- › Se prohíbe fumar en todas nuestras áreas de trabajo, oficinas y plantas.
- › No permitiremos la presencia de armas de fuego o cualquier otra arma en nuestros centros de trabajo sin el consentimiento previo por escrito de la dirección.
- › Cumplimos en todo momento los requisitos de seguridad para personas, productos y proceso.
- › Identificamos y comunicamos cualquier riesgo inmediatamente para que podamos controlar tales riesgos. Asimismo, con el propósito de mejorar de forma continua, notificamos las lesiones, incidentes de seguridad y condiciones peligrosas.
- › Ante todo, seguimos siempre las Reglas para salvar vidas e interrumpimos el trabajo inmediatamente si las condiciones son inseguras.





Reglas para salvar vidas



1. Responsabilidad personal con respecto a la seguridad y salud

- Demostraremos continuamente la responsabilidad personal y rendición de cuentas con respecto a la seguridad y salud laboral a través de nuestras acciones y comportamientos.



2. Mantenimiento del gas bajo control

- Reduiremos al mínimo los escapes de gas en nuestro trabajo diario.
- Cumpliremos en todo momento las normas de control de ignición dentro de zonas peligrosas donde existan o puedan existir atmósferas inflamables.
- Seguiremos un sistema de trabajo seguro mientras trabajemos en las proximidades de gas.



3. Sistema de trabajo seguro

- Analizaremos sistemáticamente todas nuestras actividades en las que cualquier persona pueda verse expuesta a peligros y adoptaremos medidas adecuadas de control de riesgos.
- Utilizaremos el sistema de permisos de trabajo cuando resulte necesario para asegurar que se comprendan y controlen los peligros y riesgos.
- Por ejemplo: entrada a espacio confinado, alteración del terreno, operaciones de elevación / cargas suspendidas.



4. Aislamiento de energía

- Al trabajar en sistemas que contengan energía almacenada, seguiremos un procedimiento aprobado que evite liberaciones inesperadas de esa energía y que incluirá un sistema de Bloqueo y etiquetado (LOTO).



5. Trabajo en altura

- Solo trabajaremos en altura si resulta necesario y cuando se apliquen las medidas de seguridad requeridas para evitar caídas de personas y objetos.



6. Gestión de los cambios por parte de ingeniería

- Únicamente efectuaremos cambios técnicos en plantas de proceso y equipos de proceso una vez que ingeniería haya completado un proceso de gestión del cambio que trate los riesgos para la seguridad y salud.



7. Gestión de contratistas

- Seleccionaremos y gestionaremos nuestros contratistas de manera que cumplan los requisitos de seguridad y salud del Grupo SHV Energy.



8. Conducción y vehículos

- Utilizaremos nuestros vehículos de forma segura y responsable en todo momento y emplearemos los equipos de seguridad proporcionados.



9. Notificación de incidentes

- Notificaremos e investigaremos los incidentes para que las causas puedan ser identificadas y corregidas y se compartan las lecciones aprendidas.



**Realizamos la actividad
de negocio con
integridad**



Antisoborno y anticorrupción

Creemos en la competencia basada en los méritos de nuestros productos. Cada uno de nosotros asume la responsabilidad de garantizar la objetividad en los tratos que realizamos con nuestros socios empresariales y en las decisiones que adoptamos. Nunca aceptamos, solicitamos, participamos en, realizamos, ofrecemos, prometemos o autorizamos cualquier soborno a ninguna persona, en ningún momento y lugar. Esto implica que tampoco realizamos pagos de facilitación (pagos ilegales con la intención de agilizar procesos administrativos).

Obsequios y actos de hospitalidad

Las decisiones que adoptamos en nuestro trabajo diario no pueden verse influidas por obsequios y actos de hospitalidad. Los obsequios y actos de hospitalidad recibidos de, o proporcionados a, proveedores y otros socios empresariales deben tener un valor modesto y acorde con la relación

empresarial, y nunca tendrán el propósito de influir en decisiones de negocio. En beneficio de nuestra empresa, y en nuestro propio beneficio, somos transparentes con respecto a nuestras acciones en relación con los obsequios y actos de hospitalidad y solicitamos la aprobación correspondiente si procede.

Patrocinio y donaciones benéficas

Los patrocinios implican el apoyo a organizaciones o eventos en nuestras comunidades para promocionar las marcas e iniciativas empresariales de SHV Energy. Las donaciones benéficas (en efectivo y en especie) se entregan sin expectativas de obtener beneficio corporativo directo. Los patrocinios y donaciones benéficas deben cumplir los requisitos que se estipulan en el Manual y la Política antisoborno y anticorrupción de SHV Energy y deben recibir la autorización previa por escrito de la dirección de la unidad de negocio después del asesoramiento de Ética y Cumplimiento.

Actividades de grupo de presión

Las actividades de grupo de presión buscan influir en responsables políticos o legisladores en relación con temas concretos. Las actividades de grupo de presión deben realizarse de manera transparente y sincera y nunca deben implicar la entrega de obsequios o donaciones. Las actividades de grupo de presión requieren la autorización previa por escrito de la dirección de la unidad de negocio después de recibirse el asesoramiento de Ética y Cumplimiento.

Política

Como empresa, somos neutrales con respecto a los partidos y candidatos políticos. SHV Energy no realiza contribuciones a eventos de captación de fondos políticos locales, regionales o nacionales. No obstante, reconocemos que todos los empleados tienen derecho como ciudadanos a participar en el proceso político durante su tiempo libre y a su costa.

Conflicto de intereses

Todos somos responsables de adoptar decisiones convenientes para nuestra empresa. Como empleados, evitamos situaciones en las que pueda surgir un conflicto entre los intereses de la Empresa y nuestros intereses personales. Cuando identificamos un posible conflicto de intereses, lo comunicamos de forma transparente y lo debatimos con nuestros compañeros, nuestro supervisor directo, Recursos Humanos o Responsable de cumplimiento.



Legislación sobre competencia

La competencia en el mercado de la energía impulsa la innovación y garantiza que nuestros clientes reciban mejores productos, servicios y precios. Prosperamos en este entorno y nos comprometemos a competir de manera justa y de conformidad con la legislación sobre competencia. Esto implica que nunca participamos en acuerdos y prácticas ilegales, como por ejemplo acuerdos de fijación de precios, asignación de mercados o abuso de una posición dominante.

Promocionamos nuestros productos de una manera justa y equilibrada y dedicamos nuestros esfuerzos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes con más agilidad y eficacia que nuestros competidores.

« Todos somos responsables de adoptar decisiones convenientes para nuestra empresa »

Sanciones comerciales y control de exportaciones

Realizamos la actividad de negocio en un entorno en el que existen restricciones comerciales, y algunos países tienen aplicados controles comerciales que nos impiden llevar a cabo determinadas transacciones empresariales o trasladar mercancías a través de fronteras.

Cumplimos todos los controles comerciales aplicables a nuestro negocio. En consecuencia, no realizamos actividades empresariales con personas, entidades, gobiernos o países si tal práctica representa una violación de sanciones vigentes. En el contexto de este compromiso, ejercemos la diligencia debida sobre grupos específicos de terceros externos de manera oportuna (consulte “Terceros externos”).





Terceros externos

La interacción con terceros externos resulta fundamental para nuestro negocio, pero en ocasiones tiene riesgos asociados. A fin de gestionar estos riesgos, hemos adoptado el Manual y la Política de diligencia debida de terceros externos, que nos ayuda a evaluar los riesgos relacionados con ciertas categorías de terceros externos, y tomamos medidas de precaución para gestionar estos riesgos. En el ámbito de este compromiso, ejercemos de forma puntual la diligencia debida sobre grupos específicos de terceros externos, como por ejemplo agentes, asesores que representen a SHV Energy y socios de empresas conjuntas. Los responsables de la relación verifican que se adopten acciones de mitigación de riesgos con el apoyo del Responsable de cumplimiento y del departamento legal.

Privacidad de datos

Como parte de nuestra labor diaria, tratamos datos personales de numerosas partes interesadas internas y externas. Definimos datos personales como cualquier categoría de datos que identifique o pueda permitir la identificación de una persona: por ejemplo, nombre, número de teléfono o fotografía.

Como parte de nuestro compromiso con el trato justo a nuestras partes interesadas, protegemos sus datos personales y aspiramos a tratarlos de una manera justa y transparente. Nos aseguramos de que

« Protegemos los datos personales y aspiramos a tratarlos de una manera justa y transparente »

cumplimos las leyes vigentes y nuestras propias normas establecidas (Códigos sobre privacidad de SHV) siempre que tratamos datos personales. Asimismo, cada vez que introducimos un nuevo proceso, sistema o proyecto, aplicamos el esquema de Privacidad por diseño para garantizar que se cumplan las normas sobre privacidad. La aplicación de la Privacidad por diseño implica que consideremos la privacidad desde las etapas iniciales del diseño y a lo largo del proceso de desarrollo completo de nuevos productos, procesos o servicios que impliquen el tratamiento de datos personales.

Si llegara a nuestro conocimiento una filtración potencial de datos personales, informaremos inmediatamente al Responsable de privacidad de la unidad de negocio, quien se asegurará de que se comunique la situación al Responsable de protección de datos.

Uso de los recursos de la empresa

Con el propósito de desempeñar nuestras funciones correspondientes, recibimos determinados recursos y activos de la empresa y es posible que obtengamos acceso a información confidencial y propiedad intelectual. Independientemente de nuestro contexto laboral -en una planta de llenado, en una oficina, en una oficina doméstica o en exteriores- utilizamos los recursos de la empresa extremando el cuidado y para los fines empresariales previstos exclusivamente. Asimismo, protegemos los activos de la empresa frente a pérdidas, daños o uso indebido. En caso de pérdida de un dispositivo o de información de la empresa, comunicamos el hecho inmediatamente al departamento de Seguridad de TI.

« Trabajamos siempre de manera legal »

Comunicaciones

Asumimos el compromiso de comunicarnos de una manera sincera, objetiva y oportuna, mientras cumplimos nuestras obligaciones legales y empresariales. A fin de garantizar que cumplimos las leyes y protegemos los intereses de nuestra empresa, dirigimos las consultas de los medios de comunicación a las personas con autorización para actuar como portavoces de la empresa.

Consideramos cuidadosamente nuestras comunicaciones empresariales, independientemente del método de comunicación que utilicemos. Publicamos contenido o comentarios con discreción y sentido común en redes sociales y evitamos en todo momento comunicar mensajes que puedan afectar negativamente a la empresa.



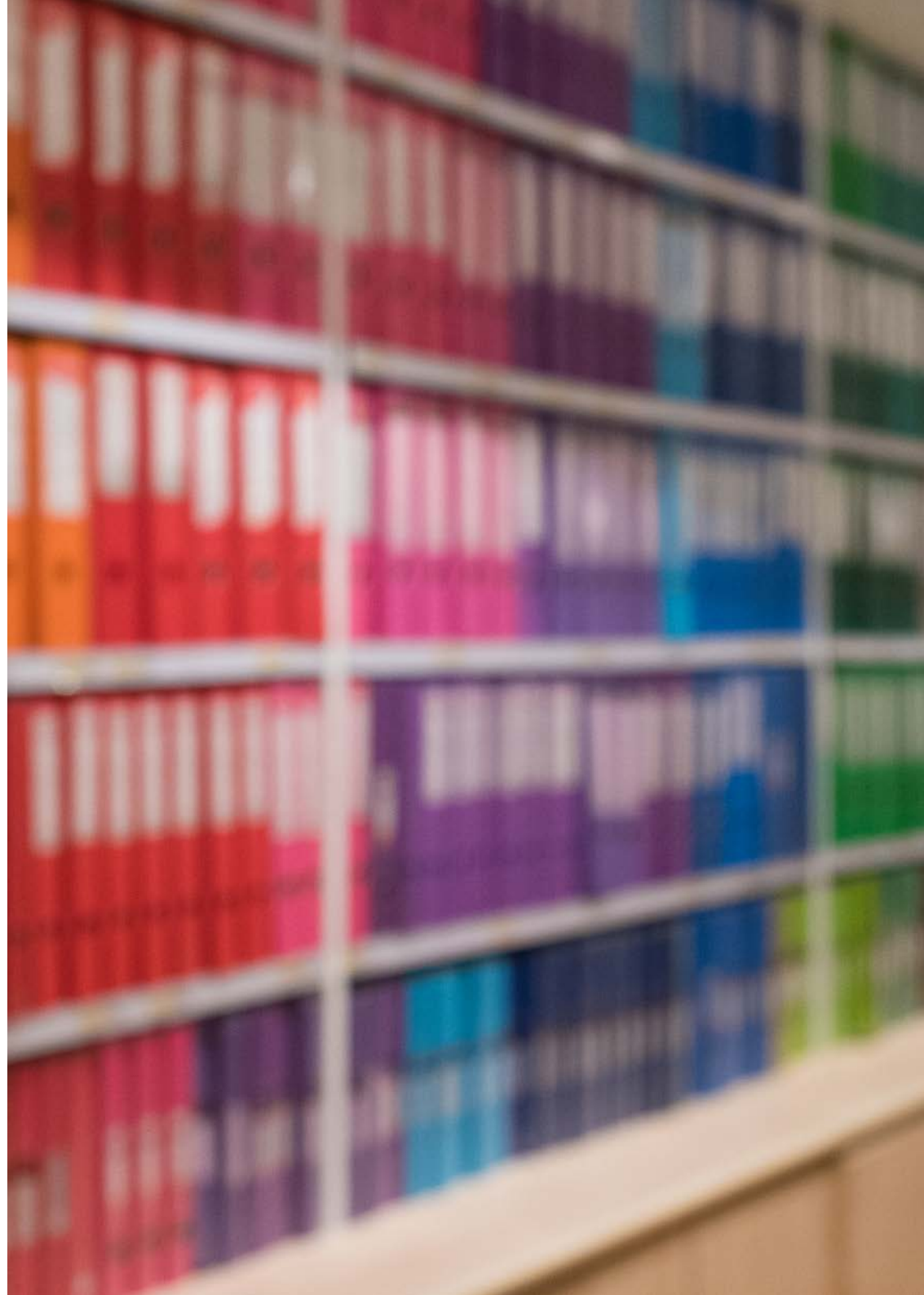
Registros financieros

Mantenemos registros financieros claros, completos y actualizados que reflejan de manera precisa nuestras transacciones empresariales y los activos de la empresa. Cumplimos las leyes vigentes, los principios contables generalmente aceptados y nuestros procedimientos contables internos. No mantenemos cuentas “no reflejadas en los libros” o secretas.

Fraude y blanqueo de dinero

Deseamos evitar que nuestro negocio pueda servir como un vehículo o facilitador de fraude (engaño ilícito o ilegal para conseguir una ventaja o beneficio), blanqueo de dinero (ocultación, a través de un negocio legítimo, del origen de dinero obtenido ilegalmente), financiación de actividades terroristas u otras clases de actividades criminales. Cualquier participación en estos tipos de actividades podría ocasionar un grave impacto financiero y reputacional para nuestra empresa, nuestros accionistas y a título personal.

Con el propósito de garantizar que trabajamos de manera legal en todo momento, seguimos procesos de aprobación internos y registramos correctamente todas las transacciones, asegurándonos de que estén sujetas a revisión siempre que proceda. Acatamos las leyes contra blanqueo de dinero para evitar cualquier uso de los recursos de la empresa para ocultar delitos.





**Realizamos la actividad de
negocio cuidando de las
personas y el medio ambiente**





Bienestar de los trabajadores

Respetamos los derechos de todos los profesionales que trabajan para nuestra empresa en virtud de la legislación aplicable y mediante el cumplimiento de los siguientes principios:

- › Contratamos a las personas adecuadas para el trabajo basándonos en la igualdad de oportunidades.
- › Fomentamos el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados.
- › Proporcionamos las condiciones adecuadas para que nuestros compañeros prosperen y se desarrollen, y todos nos comprometemos con nuestro desarrollo personal continuo.
- › No contratamos personas contra su voluntad ni privamos a las personas de sus derechos.
- › Acatamos los requisitos de edad mínima legal y la legislación laboral de los países en los que trabajamos y no empleamos trabajadores con edad inferior a 16 años. Cumplimos las Normas Internacionales del Trabajo.
- › Tratamos a todas las personas con dignidad y respeto.
- › Apoyamos la diversidad y la inclusión.
- › No acosamos ni discriminamos a ninguna persona por su cultura, nacionalidad, raza, religión, sexo, discapacidad, asociación, orientación sexual o edad, ni por ningún otro motivo.
- › Nos aseguramos de que el horario laboral y la remuneración sean razonables, justos y con arreglo a la legislación.
- › Respetamos los derechos individuales de libertad de opinión y asociación.



Impacto medioambiental

SHV Energy desarrolla su actividad en cuatro continentes para suministrar energía limpia e independiente a millones de consumidores. En todo el mundo, las personas reconocen la necesidad de reducir la dependencia de energías altamente contaminantes y con alto contenido de carbono. En SHV Energy, trabajamos continuamente para crear aire limpio y reducir nuestras emisiones CO₂.

Estamos comprometidos con el cumplimiento de la legislación y las normativas medioambientales en cada país donde trabajamos. Consideramos que la reducción de nuestro impacto medioambiental implica asumir la responsabilidad de los aspectos que podemos controlar y colaborar estrechamente

con nuestros socios empresariales para mejorar nuestra eficacia de una manera responsable con el medio ambiente.

Sociedad y comunidad

Como líder de mercado global en el sector de la energía, consideramos que podemos influir positivamente en la sociedad y promovemos la sostenibilidad y la prosperidad en las comunidades locales en las que trabajamos.

Para este propósito, interactuamos con nuestros clientes para comprender sus mercados y necesidades. Mantenemos un diálogo transparente y sin sesgos con nuestras partes interesadas clave a nivel financiero, social y medioambiental, y aplicamos estos conocimientos para desarrollar soluciones de sostenibilidad líderes.

Marcamos una diferencia positiva interactuando con personas y organizaciones para ayudar a llevar las marcas de SHV Energy a la sociedad y la comunidad mientras apoyamos proyectos y causas sostenibles. Promovemos la participación en actividades de la comunidad, siempre que no cause un conflicto de intereses.

Siempre que resulta viable, retribuimos a las comunidades en las que trabajamos, bien mediante la adquisición de bienes y servicios en nuestros mercados locales, la selección de socios empresariales en función de su contribución a nuestras comunidades o a través de la donación de recursos para mejorar la escolarización y la educación.

Hacer lo correcto

Todos tenemos la responsabilidad de hacer lo correcto. No obstante, no siempre resulta posible conocer cuál es la acción correcta. En ocasiones, nos enfrentamos a dilemas que no tienen una respuesta evidente. En caso de duda sobre cómo actuar en cualquier situación, reflexionamos y nos preguntamos:

- › ¿Comprendo los riesgos e implicaciones de mi decisión?
- › ¿Es legal?
- › ¿Es justa y honesta?
- › ¿Daré una buena imagen de mí y de la empresa?
- › ¿Me sentiría bien si apareciera en las noticias?

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es “no”, no ejecutamos la acción que nos planteamos realizar. Buscamos orientación y comunicamos nuestras inquietudes.

Si albergamos dudas sobre cómo actuar, o si consideramos que nuestro Código ha sido o va a ser violado, comunicamos la situación y solicitamos ayuda:

- › Hablando con la persona involucrada
- › Hablando con nuestro supervisor directo, Recursos Humanos o Responsable de cumplimiento
- › Utilizando el canal de denuncias Speak Up.



Canal de denuncias Speak Up

El canal de denuncias Speak Up es el programa de denuncia central de SHV. El canal de denuncias Speak Up está disponible por teléfono o a través del portal en línea.

Teléfono

Cuando llame al canal de denuncias, un operador escuchará sus inquietudes y planteará preguntas pertinentes. La atención en el canal de denuncias se realiza en inglés, aunque un intérprete puede incorporarse a la conversación. Consulte los carteles sobre Speak Up en nuestras instalaciones o visite el portal Speak Up para obtener el número del canal de denuncias para su país. Las líneas son gratuitas y están disponibles 24/7.

Sitio web

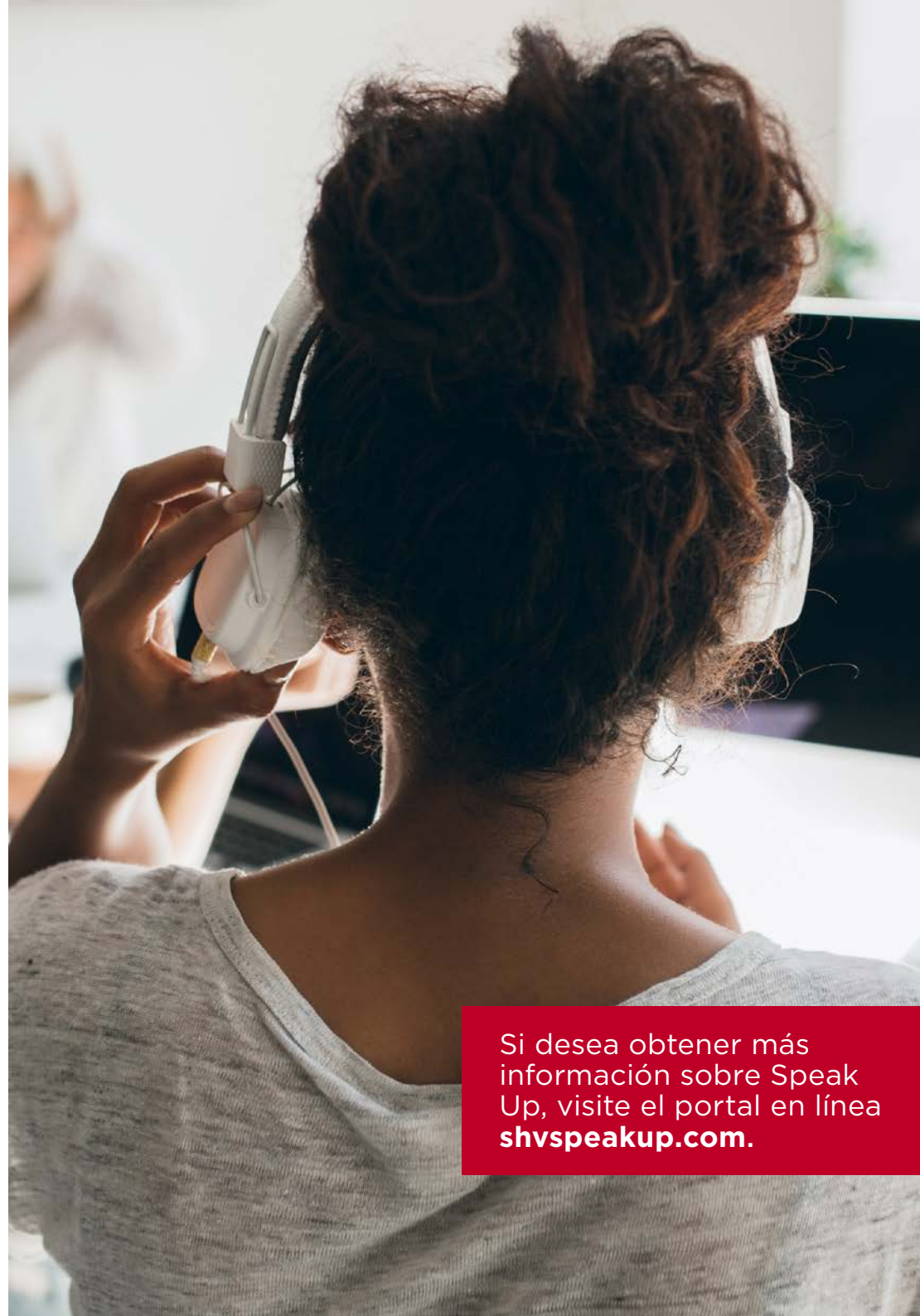
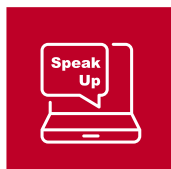
Puede presentar un informe a través del portal Speak up en www.shvspeakup.com.

Confidencialidad

Todos los informes que se reciban en el canal de denuncias Speak Up se tratarán de manera confidencial. Los informes pueden enviarse de manera anónima, aunque si la persona que comunica el informe revela su identidad se facilitará la investigación correspondiente. Promovemos el diálogo abierto y concedemos la máxima seriedad a cada informe.

Política de no represalias

No toleramos ninguna represalia contra cualquier persona que comunique de buena fe un incumplimiento potencial de nuestro Código, políticas internas o la legislación. Cualquier tipo de represalia puede dar lugar a acciones disciplinarias, incluida la rescisión de la relación laboral.



Si desea obtener más información sobre Speak Up, visite el portal en línea shvspeakup.com.

PRIMAGAS ENERGIA, S.A.U.

Departamento Legal,
Cumplimiento Ético y Normativo, y Privacidad,
C/Tarragona, 161, 4º, 08014, Barcelona

Pueden encontrar este código y todas las políticas, manuales e instrucciones en la Policy House de SHV Energy:
shvenergy.sharepoint.com/sites/hq-shvepoho

shvenergy.com